

en el cerro llamado del *Cuarto*, desde donde hizo fuego sin intermision toda la tarde anterior, para impedir la entrada del conde de la Cadena por el punto de las *Carreras*; sus fuegos fueron respondidos con otro cañon que dicho conde habia tomado á los americanos el dia anterior. Hízose una pausa hasta las siete de la mañana en que se repitió el fuego con dicha pieza, y continuó muy vivo hasta las ocho y media que comenzó á bajar la division de Calleja, camino de Valenciana, hasta donde avistaron el cañon, y comenzaron á tirarle con tanto acierto, que la primera bala mató á dos de los que lo manejaban, y la segunda lo desmontó, por lo que callaron sus fuegos. El ejército del rey comenzó á entrar por el camino de las carreras ya sin obstáculo, y era conducido por el conde de la Cadena. Allende se retiró con su tropa sin que osase nadie perseguirle.

Noticioso Calleja del asesinato de Granaditas, mandó tocar á degüello, y que sus tropas pasasen á cuantos pudiesen á cuchillo, como se verificó en gentes inermes, que ó por curiosidad ó por necesidad se hallaban desde Valenciana hasta el barrio de S. Roque, donde mandó suspender esta orden bárbara. El conde de la Cadena tenia ya á punto sus dragones para hacer lo mismo; pero en este mismo momento una voz de trueno lo sobrecogió é hizo reflexionar y volver sobre sus pasos. Era la de *Fr. José de Jesus Belaunzarán*, comisario de terceros de S. Diego de Guanajuato, que se le presentó con un crucifijo en la mano y á grito herido, le dijo: . . . Señor! . . . Esa gente que se halla presente á los ojos de V. S. no ha causado el menor daño; si lo hubiera hecho, vagaria fugitiva por esos montes como andan otras muchas; suspéndase, señor, la orden que se ha dado, y yo lo pido por este Señor, que en el último dia de los tiempos le ha de pedir cuenta de esa sangre que quiere derramar. . . . Formidó el conde de la Cadena al oír estas palabras, se quedó confuso y no hizo mal alguno. Preguntó luego quien era aquel fraile que le habia hablado con tanta resolucion y energía, y cuál su conducta; díjosele que era irreprochable. . . . ¡Eras tú, amable Belaunzarán, eras tú el angel tutelar de Guanajuato, . . . tu voz, voz por donde han resonado con aplauso las reprensiones mas

acerbas contra los crímenes y los elogios á la virtud. . . tu voz edificante en los púlpitos, esa voz mas terrible que la de cien truenos, salvó una porcion de hombres entregados á la pena viendo esclavizada á su patria y corriendo á torrentes la sangre de sus hijos y hermanos. . . Recibe ya por mi pluma el homenaje mas justo de mi respeto! ¡Quiera el cielo prolongar tus dias, y que al exhalar tu último aliento, uniendo tu boca á la de aquel Señor en cuyo nombre imploraste la clemencia por los inocentes, hagas el último voto por la prosperidad de esta nacion que te fué tan cara. Yo no tengo con que retribuirte este importante servicio sino con transmitir á la posteridad tu buen nombre; recibe en estas líneas todo mi afecto.

Calleja se dirigió á las casas consistoriales al mismo tiempo que el conde de la Cadena llegaba á ellas. El primero hizo salir inmediatamente de la ciudad la mayor parte de sus tropas y artillería para que fuesen á campar á la salida de la cañada de Marfil en el punto llamado *Jalapita*, y solo quedó en la ciudad el regimiento de infantería de la Corona y dragones de Puebla. Inmediatamente mandó publicar un bando, prender al mismo tiempo á varias personas particulares que fueron llevadas al campamento, donde se mantuvieron hasta otro dia por la mañana que fueron llevadas á Granaditas: nombró por intendente interino al alférez real D. Fernando Perez Marañon: restituyó al empleo de alcalde ordinario á D. Miguel Arizmendi, y mandó al cabildo procediese á la eleccion de el de segundo voto, para subsanar los defectos que en su concepto tenia la de D. José María Chico. En la tarde del mismo dia (25 de noviembre) mandó publicar otro bando sobre presentacion de armas, que fué puntualísimamente obedecido, llevándose estas á su campamento: ni aun los regidores, alcaldes y demas empleados pudieron escapar sus espadines; ya se ve, el caso era tomar las empuñaduras de oro, porque por lo demas eran unos asadores; así es que en México la esposa de Calleja entregó una gran porcion de alhajas de este metal machacadas al patron Vera, montador de diamantes á cambio de unas piochas: todo entró en las depredaciones de este general, de que se le acusó generalmente.

El lunes 26 de noviembre por la mañana hizo juntar todos los carpinteros de Guanajuato para que fabricasen horcas que hizo poner (á mas de la que está en la plaza mayor) en frente de Granaditas, en la plazuela de S. Fernando, en la de la Compañía, en la de S. Diego, en la de S. Juan, en la de Mexiamora, y una en cada plaza de las minas principales. Ya se ha dicho que las plazas de Guanajuato son calles un poco mas anchas que sus tortuosos callejones, por lo mismo á cada paso se encontraba el viajero con una horca. Lástima que este Amán no haya encontrado un Asuero que hiciera colgar su cuerpo en una de treinta codos! Nombró un comisionado de los oficiales de su ejército, que acompañado del escribano de cabildo fuese á Granaditas, y examinando á los de la plebe que habian prendido sus soldados el dia anterior, de los que no perecieron en el degüello y estaban encerrados allí, calificasen los que eran conocidos por hombres de bien, y no habian tenido participio en el asesinato de los europeos, para que los pusiesen en libertad, y que á los restantes los diezmasen para ahorcar á los que tocase la suerte: así se ejecutó y despues de haber dado libertad á gran número de ellos, se diezmaron doscientos: los veinte que resultaron fueron pasados por las armas allí mismo, porque no habia verdugo para ahorcarlos. El mismo género de muerte sufrieron tres de los sujetos principales, que lo fueron D. José Antonio Gomez, nombrado intendente por Hidalgo, D. Rafael Dávalos, catedrático de matemáticas de aquel colegio y director de la fundicion de cañones, y D. José Ordoñez, teniente veterano de dragones del Príncipe y sargento mayor del regimiento de infantería que se habia levantado en Guanajuato.

HORRIBLES EJECUCIONES.

El martes 27 se diezmaron ciento ochenta, y los diez y ocho que resultaron de esta operacion fueron ahorcados esa misma tarde en la plaza mayor. El miércoles 28 sufrieron la misma pena en la horca de Granaditas ocho individuos, en cuyo número se comprendieron D. Casimiro Chovell, colegial de minería y empleado en dicha mina de administrador: D. Ramon Favié, D.

Ignacio Ayala: el primero coronel, el segundo teniente coronel, y el último sargento mayor del regimiento de infantería de Guanajuato.

Antes de pasar adelante con esta molesta y sangrienta relacion, déjeme V. que deplora la suerte que cupo á estos jóvenes, principalmente á Chovell, á este hijo querido de las ciencias. Exeerable ha sido la memoria de los tiranos que oprimieron á la Francia en sus dias de luto, principalmente por haber dado muerte á *Lavoisier*; por igual motivo debemos anatematizar particularmente la memoria de Calleja que privó á esta patria de unos hombres muy dignos de vivir centurias de años... Infame y carnívoro Leopardo! la terrible sombra de Garzon tan virtuoso turbe tus placeres aun los mas inocentes á la tarde, á la mañana y á la noche, (si puedes tener un placer que no sea criminal) tú cuyo corazon nada en un fluido de veneno! Ella te hable y reclame un asesinato que solo tú fuiste capaz de cometer entre los mismos monstruos de tu especie... Ah! hombre vil! ¿Por qué no mediste tu espada cuerpo á cuerpo con ese tierno mancebo que era el brillante mas hermoso de la estudiosa juventud mexicana, y no que para entrarla en su corazon te cubriste con la respetable egide de las leyes?... ¿Por qué no oiste su voz? ¿Por qué no le presentaste los artículos de acusacion? ¿Por qué un sencillo papel hallado en la vuelta de la manga de su frac te sirvió de cuerpo de delito y bastó para que lo condenaras? Porque no eras capaz de sostener la presencia del bueno... porque las tinieblas no osan comparecer ante la luz... Déjame que te diga con Veleyo Patereulo hablando de los asesinatos de Ciceron: nada pudísteis cortando aquel cuello divino por donde resonaron los clamores de la inocencia oprimida y de la libertad encadenada. La América ha sido y será libre á despecho tuyo, y de las cenizas de Chovell renacieron mil jóvenes que hollaron tu orgullo y el de tu petulante amo á quien solo creiais agradar con sangre y desolacion.

El jueves 29 por la tarde, se mandó imponer la misma pena del último suplicio á cuatro individuos, y cuando ya dos la habian sufrido en la horca de Granaditas, mandó Calleja publicar

el bando de indulto, y con este motivo se suspendió la ejecución en los dos restantes. Mandó igualmente reunir á los eclesiásticos para hacerles presente el sentimiento que tenia de que hubieran predicado á favor de la revolucion. Suplió por la voz de este general la de Fr. Diego Bringas Encinas, crucífero de Querétaro, el cual tenia hasta entonces zanjada su reputacion literaria, pero cuánta fué la sorpresa de los que le oyeron hablar en esta vez comenzando su razonamiento con estas palabras... *Oidme, Teologastros!* Esta fué mayor cuando le vimos constituirse apóstol de la tiranía en los púlpitos, y defensor de ella en escritos y diatribas contra el Dr. D. José María Cos, escritos en que no solo falta á la caridad religiosa, sino aun á los comedimientos que se le deben al último de los hombres. Concluida esta junta mandó Calleja arrestar á varios eclesiásticos, á quienes mandó á Querétaro. El convento de S. Francisco de aquella ciudad fué el receptáculo de muchos de ellos, distinguiéndose por sus padecimientos el Dr. D. José María Gastañeta, que trasladado de prision en prision hasta S. Juan de Ulúa, fué al fin llevado á España en el año de 1818. Procedió despues Calleja á destruir la fábrica de cañones, dejando algunos, reservóse otros, y de ellos mandó desmuñonado en un juego de coche el llamado el *Defensor de la América*, que situado en el cerro del *Cuarto*, como hemos visto, le causó grande estrago. Presentóse esta pieza en espectáculo en el pátio del Palacio de México y se vió con admiracion: no la excitó menos los útiles de la casa de Moneda y troqueles que habia construido el sábio Chovell, y el fiel, ejecutado todo en brevísimos dias: todo lo arrasó este ferocísimo Atila, y la esperiencia hizo ver que el cura Hidalgo tenia conocimientos políticos cuando planteó aquella casa de Moneda, que despues el gobierno español repuso, y que si la hubiera conservado, Guanajuato no se habria arruinado como lo está, y la estraccion de oro y plata no habria cesado hasta el extremo á que ha llegado.

Para dar la última brochada al cuadro horrible que he trazado, ocurramos á la historia de las Campañas de Calleja, donde en la página 26 se lee lo siguiente.

„Poco tenemos que añadir á la circunstanciada relacion que hemos hecho de la expedicion del general Calleja sobre la infeliz ciudad de Guanajuato, porque está arreglada á los partes de este general dados al gobierno, y á las circunstanciadas esposiciones que se remitieron de varios hombres de buena crítica, y testigos presenciales de este acontecimiento, á los Sres. conde de Valenciana, marqués de Rayas y otros sugetos particulares. Merecerá únicamente nuestra detencion el modo bárbaro con que Calleja se condujo para asegurar aquella reconquista á la corona de España y condenarnos á una perpetua esclavitud. De esto da la mas cabal idea el capitan de dragones de Puebla Francisco Guizarnotegui en su parte á Calleja, fecha en Guanajuato el 25 de noviembre, en el que dice... Que al pasar por Granaditas oyó decir que allí estaban muertos á lanzadas todos los gachupines, espresion que lo irritó bastante, y por lo que mandó echar pié á tierra á doce dragones para cerciorarse de la verdad y auxiliar á los que se hallasen vivos; mas solo oyó decir que todos eran cadáveres, cogiendo á seis ó siete hombres que los hallaron allí, los cuales entraron á ver si habia algun despojo que rapiñar, ó *quizás* á ver la catástrofe en que se supusieron cómplices; por lo que bien asegurados (son sus palabras) se los presenté al Sr. general en gefe, quien al oír mi razonamiento *mandó en el momento matarlos, como así se ejecutó*, ordenándome volviere á la ciudad tocando á degüello, como lo verifiqué hasta llegar á la plaza ó parroquia, donde me uní con la tropa que parada hallé allí... Hé aquí demostrada la ligereza con que Guizarnotegui calificó de reos á aquellos hombres porque ó entraron á ver lo que rapiñaban, ó *quizás* á ver dicha catástrofe; y tambien la ligereza y *crueldad* al mismo tiempo del general Calleja en haberlos mandado matar luego sin exámen ni averiguacion de su crimen; estendiéndose á mandar tocar á degüello contra los espectadores de la entrada de su ejército, que por lo mismo de haberse mantenido tales y tranquilos demostraban á toda luz que eran inocentes, y que no les acusaba su conciencia de delito, motivo por lo que no huian.

A qué número llegaron los muertos en Guanajuato ya por es-

ta órden bárbara, ya por los que murieron batiéndose con los españoles, lo dice un impreso publicado por el Lic. D. Ramon Martinez, abogado en Querétaro; mas como este sugeto se propuso zaherir la conducta del ayuntamiento de Guanajuato imputándole colusion con los primeros caudillos, y adula bajamente al gobierno español, es menester negarle asenso; así como debemos en buena crítica dárselo al párroco del real Marfil que dirigió á Calleja dos partes sobre este asunto. El tal letrado obsequió á este general con cien ejemplares y una carta en estremo lisongera fecha en 21 de febrero de 1811, que se la contestó en 25 del mismo. Consecuente (dice el cura) al oficio de V. S. del dia de ayer, debo decir que puntualmente se está practicando la caritativa diligencia de dar sepultura á los cadáveres que se van encontrando por los cerros que circundan este real; quedando sepultados en dichos cerros la mayor parte de cuerpos por encontrarse ya incapaces de transportarlos á este cementerio si no es á menudos pedazos, y espuestos los conductores á una funesta resulta en su salud, por la hediondez que despiden; habiendo dado motivo esta demora el no encontrarse en los dias pasados mas que mugeres, y tal cual hombre que hiciera sus funciones.

„Si V. S. lo tuviese á bien, concluida esta diligencia participaré en un cuerpo el número de todos ellos, con especificacion de los parages en que se encontraren segun me relacione el mozo que para ello tengo comisionado; pues por lo desparramado que se asegura se hallan los cadáveres, se considera imposible un inmediato cálculo en los que puedan hallarse insepultos.”

En oficio de 10 de diciembre, dice: „Concluida ya la operacion de dar sepultura á los cadáveres que se fueron encontrando en los cerros, y finalmente en el campo de batalla, me ha informado José Vicente Manjarrés, vecino del Real, á quien comisioné para el efecto, que al cementerio de esta parroquia se trajeron diez y ocho. Que en el cerro llamado antiguamente del *Tumulto*, y ahora conocido por el de la *Guerra*, se sepultaron doscientos catorce, muchos de ellos sin cabeza. Que en unas cañadas intransitables que median entre dicho cerro y el de la

Bufa se consideraba habria algunos cuerpos por la mucha fetidez que de allí salia, por los ladridos de los perros, y vuelo que levantaban las aves que se sustentan de carne nuestra †, y que era imposible formar ningun cálculo de los que allí habria: que en una mina vieja del cerro de la *Bufa* bajando á ella hasta donde se pudo, se observaban catorce cuerpos, y es de presumir irian otros á lo profundo; y aunque el dia 25 de noviembre por la tarde subí á dicho cerro de la *Guerra* para confesar ú olear á algunos que se me aseguró que aun alentaban, solo lo ejecuté con tres que hallé en esta disposicion; y como ya estaba puesto el sol me pareció que en otro cerro contiguo á este que llaman *Cerro Alto* habia muchos bultos por el suelo, los que creí fueran cadáveres; pero ni era ya hora de investigar, ni habia por todo aquello mas que mugeres, por lo que me retiré antes que se acabara la luz del dia.

„Al siguiente mandé explorar dichos cerros y se me aseguró que los que parecian bultos ó cuerpos tendidos por el suelo no eran sino montecillos de piedra que habian acumulado los honderos, que mandé desparramar luego.

„El total de las partidas expresadas que á punto fijo se pudo llevar, asciende á doscientas cuarenta y seis personas. Es lo que ha ocurrido, y lo que en verdad puedo informar á V. S. en contestacion á su oficio del dia 7 del que rige. Dios &c.—*José María Iriarte.*”

Examinemos ya los que perecieron por ejecuciones militares.

El dia 26 de noviembre fueron pasados por las armas en *Granaditas* veintitres individuos, segun certifica José María Monter, de los cuales eran (dice el mismo) decentes, D. Francisco Gomez, administrador de tabacos, ayudante mayor de infantería de Valladolid, y aquí obtuvo el empleo de intendente de la provincia: D. José Ordoñez, teniente veterano del Príncipe, y sargento mayor por Hidalgo con grado de teniente coronel.

D. Rafael Dávalos, colegial de minería, capitán.

D. Mariano Ricococha, administrador de tabacos de Zamora, coronel.

† Tambien abundan allí los gatos monteses.

D. Rafael Venegas, coronel.

Los restantes eran de la gente comun; cuya ejecucion se verificó por el piquete de granaderos que pasó á mis órdenes en el callejon de Granaditas. *Monter.* † *Los restantes eran de gente comun. . . .* déjeseme repetir esta espresion, porque yo entiendo que es noble y heróico el que da la vida por su patria, y mas si es en un patíbulo afrentoso.

El escribano José Lúcas Cabeza de Vaca, certifica: que en la tarde del 27 de noviembre fueron ahorcados en la plaza mayor de Guanajuato diez y ocho personas. En la de Granaditas el 28, ocho personas. En la misma el dia 29, dos, y otras tantas en 5 de diciembre. El escribano José Ignacio Rocha encargado de formar la lista de los que admitieron empleos del cura Hidalgo, la concluye con estas palabras: . . . *Ignacio Rocha*, y añade: „este es hijo mio: le nombró capitan el cura Hidalgo, á quien le hice presente el perjuicio que á mi prolongada familia de doce hijos se le seguia de ocuparme á este único grande, pues los demas son chiquillos: me conminó por conducto del coronel, con que perjudicaria mi casa si no lo admitia, hícelo así por cuatro dias; pues luego que se fué retiré al muchacho del servicio, quien ha sido muy poco el que hizo, como es público y notorio. . . .”

A este punto impulsó la crueldad de Calleja á un infeliz padre de familias, esto es, á denunciar á su pobre hijo por libertarlo de la muerte; ¡oh dias horribles de proscripcion en que se rompieron los dulces lazos de la naturaleza! ¡maldita sea tu memoria, y mas execrado aun el que nos la hace recordar con lágrimas! He aquí por los datos ciertos presentados, que sin echar por copas y sin olvidarnos de la muerte que sufrió el benemérito jóven Casimiro Chovell, el génio de las ciencias exactas, el Lavoisier de nuestra revolucion, y sin contar los estraviados y perdidos, y los que hallaron su sepulcro en las mismas cavernas en que abunda aquel terreno, podemos decir que murie-

† Ignoro si existe este verdugo; tal vez hoy se presentará y registrará colocado en el catálogo de los eminentes liberales, como muchos que pueblan nuestros cañés de México, y nos cacarean su patriotismo.

ron trescientas personas dignas por cierto de existir y de nuestra eterna memoria.

Los presos que se encargaron al capitan de frontera D. Manuel Solorzano, fueron:

El coronel de dragones de la Reina D. Narciso María de la Canal.—El presbítero D. Pablo Garcia Villa.—Idem D. Juan Nepomuceno Pacheco.—Idem D. Francisco Zúñiga.—Idem D. José Apolinario Aspeitia.—Idem el Dr. D. José María de Oñate.—Idem D. Manuel Fernandez.—Fr. José Escalante, laico de S. Diego.

Se me habia hecho duro creer que en los dias del establecimiento del tribunal de acordada se condenara á los reos por una sola foja de papel en que apareciese su acusacion, su sentencia y su ejecucion; mas esta que me parecia una quimera, veo ahora que es una realidad ocurrida en Guanajuato.

Acusóse á un tal Cesareo Torres (alias) el *Gallo*, de haber intervenido en la matanza de Granaditas; pidió Calleja informe al alcalde D. Miguel Arizmendi, quien lo estendió en los términos siguientes.

„Cesareo Torres está procesado por el juzgado del Sr. asesor por el homicidio de Guadalupe Torres Pinole. Estando preso en la cárcel se fugó de ella, y estando en la calle se robó una muchacha doncella y la forzó, resultando lastimada y herida segun declaró lo primero ella; esto es lo del robo, porque él dijo la habia llevado con su voluntad, aunque sí confesó haberla violado y tenídola oculta ocho dias; y lo segundo se justificó por las declaraciones del cirujano y partera, sobre cuyos delitos tambien está procesado.

„El homicidio de Pinole, fué estando ambos ébrios, lo hizo con un garrote y murió á los catorce dias: me remito á la causa.”

„Habiendo sido cojido el *Gallo* y puesto en la cárcel se le siguió proceso por el rapto y fuerza, y de ella fué puesto en libertad con todos los demas presos por los insurgentes.”

„Me asegura la señora muger del capitan D. Angél de la Riva, que de tres individuos que mataron y degollaron á los europeos, fué uno el citado *Gallo*. Guanajuato diciembre 4 de 1810. —*Miguel de Arizmendi.*”

Decreto. Guanajuato diciembre 4 de 1810.—Respecto al anterior relato del alcalde ordinario D. Miguel Arizmendi, impóngase á este reo la pena del último suplicio.—*Calleja.*

„Certifico que el regidor alguacil mayor D. Mariano Otero hizo sacar de la prision en que se hallaba al reo Cesareo Torres (alias el Gallo) y conducido á la horca fué ejecutada en él la pena del último suplicio, á que se condenó por el antecedente superior decreto del Sr. general brigadier del ejército de operaciones D. Félix María Calleja, para escarmiento de otros. Y para que conste sienta la presente en Guanajuato á 5 de diciembre de 1810, siendo testigos D. Antonio Barajas, D. José María Suarez, y D. Francisco Piña, de esta vecindad.—Aquí un signo.—*José Lucas Cabeza de Vaca.*”

He aquí un proceso instruido en una foja de papel simple (ni aun está sellado) escrito en 26 renglones, sin prueba de testigos, sin cargo ni confesion del reo, sin vista de las causas antecedentes de que hace mencion el informe (gachupin y en causa de gachupines,) sin mas apoyo para confirmar este concepto que decir que lo asegura la muger de otro gachupin (D. Angel de la Riva.) En Granaditas existian doscientos cuarenta y siete españoles, solo salvaron la vida treinta y tantos. ¿Seria creible que solo tres fueran los asesinos de aquellos infelices, y precisamente uno de ellos este reo, cuando sabemos que todo se hizo en una horrible sedicion, en la que las mugeres se mostraron mas feroces que los hombres?

Me he detenido en presentar al mundo esta constancia, aunque parezca que he abusado de la paciencia de mis lectores, para que se vea en su deformidad el despotismo y saña brutal de Calleja, y no se tenga por apasionados y ponderativos los mexicanos que se quejan de este tigre. ¿Cuántas causas de esta naturaleza instruiria este monstruo que ignoramos! y nótese que remitió este proceso original á Venegas para comprobar su modo justificado de obrar. Sin embargo, tuvimos de entre los americanos otro monstruo mayor por cuyo cetro suspiran sus amigos, el que sacrificó á trescientos en la hacienda de Pantoja, á casi igual número en Cuerámbaro, al que se lisongeaba de ha-

ber mandado á centenares al infierno en el puente de Salvatierra, al que contribuyó á hacer que los prisioneros de Valladolid abriesen con sus propias manos la zanja que les sirvió de sepulcro en el punto del Zapote y cuya operacion regentó D. V. . . . F. . . . ¡Desgraciada pátria mia, en qué manos he visto puestos tus destinos! ¡Ojalá tus hijos se aprovechen de estas terribles lecciones para que tengan juicio, y conozcan los que aun pueden causarle, y hoy ya le causan nuevas desgracias.

Otro acontecimiento se presenta en la historia de Guanajuato, que no llamará la atencion de mis lectores menos que el que acabo de referir.

D. Manuel Garcia Quintana, teniente coronel del batallon provincial de aquella ciudad, informó á Calleja que su muger fué sorprendida en su casa por un oficial de su ejército que se le presentó estando él ausente de ella, con el fin de recoger todas las armas que hubiera en su casa. Temerosa de una violencia le entregó la señora dos pistolas, una espada, y una escopeta. Quintana reclamó este ultrage y pidió la devolucion de dichas armas que debia tener como militar, y como ciudadano y caballero, para defensa de su persona. Hizo además presente que por las dificiles circunstancias en que se hallaba no podia comprarlas de ninguna parte porque no las habia.

Calleja respondió á tan justa solicitud del modo siguiente.

„Es muy de admirar que reclame V. las armas que se le han recogido como correspondientes á su graduacion y condecoracion, cuando no ha sabido emplearlas en defensa de su soberano, y en sostener ese mismo decoro, y cuando se le encuentra dentro de un pais ocupado por los insurgentes, sin haber dado antes paso alguno, que yo sepa, en desempeño de las obligaciones que como gefe de un cuerpo, y como fiel vasallo le correspondia. En esta virtud, y debiendo V. dar cuenta de su conducta al Exmo. Sr. virey de estos reinos, le incluyo el adjunto pasaporte para que en el término que en él señala, se presente en aquella capital. Dios &c. Guanajuato diciembre 23 de 1810.—*Calleja.*

El virey aprobó estas operaciones porque su alma estaba fundida en el mismo molde que la de Calleja. La espada de Quintana.
TOM. I.—16.

tana era un asador; pero tenia empuñadura y contera de oro, esto era lo que se buscaba, no la espada misma: por igual razon despojaron de ellas á los regidores y demás caballeros de Guanajuato; porcion de estas y de otras alhajas de este metal se trageron á México á la llegada de Calleja, se machacaron, y se entregaron al montador D. José Vera á cambio de piochas de diamantes para su muger. Otras veces lo he dicho hasta el fastidio.

En los procedimientos de este gefe no se notaba la menor leñidad, solamente aparentó alguna en el modo de proceder contra eclesiásticos, esto es, en cuanto á mandar fusilar los que hacia arrestar, aunque no por eso se abstuvo de condenar á la muerte á algunos como al general Morelos, diputado Crespo y otros. En razon de esto le dijo varias veces por escrito á Venegas que debia procederse con menos precipitacion, y mas templadamente. Esta sombra de piedad ó benignidad provenia de que conocia la impresion profunda que causan en el público estas ejecuciones, y el ódio que engendran contra el que las dicta. Venegas siempre, siempre se destemplaba sin miramiento contra frailes y clérigos. No obstante, en Guanajuato obró Calleja de una manera extraordinaria con el cura de aquella ciudad Dr. D. Antonio Labarrieta, hombre célebre por sus talentos, y mas célebre aun por haber conseguido con un solo informe que dió al gobierno de México, separar de la provincia de Guanajuato al comandante de ella D. Agustin de Iturbide cuando la extorsionaba de la manera mas cruel que pudiera imaginarse. Este triunfo hará que en todos tiempos Labarrieta sea mirado como un Hércules que purgó la tierra del Leon Neméo que la aquejaba y llenaba de pavor. Este cura fué uno de los primeros que predicaron en Guanajuato á la entrada de Hidalgo contra la tiranía del gobierno español: odiábalo de corazon y amaba sinceramente al cura de Dolores que habia sido su rector en el colegio de Valladolid; por tanto se consideró reo y precisado á implorar la gracia del indulto. El escrito en que lo hizo está encabezado de este modo.... Sr. general de los ejércitos españoles de *pacificacion*.... En esta palabra está una sátira que Calleja no entendió. Las leyes de Indias llaman pacifica-

cion á la sanguinaria conquista de las Américas; tan injusta fué que para cohonestarla la bautizaron con este nombre.... *Ubi solitudinem faciunt pacem appellant*, decia Tácito de la paz de los tiranos. Labarrieta protestó en su escrito que habia lisongeadó á Hidalgo porque era hombre de tan poco espíritu, que le hacia temer mil peligros á cada paso, y no hallaba otro asilo que el de la lisonja. Calleja le exigió juramento especial delante de varios testigos eclesiásticos para humillarlo, y para él solo trabajó su secretario la fórmula especial siguiente: „Jura V. á Dios, y promete al rey defender *abiertamente* y sin disimulo los derechos del trono, la paz de los pueblos y la observancia de las leyes pátrias, predicando, persuadiendo y exhortando á sus feligreses; igualmente haciéndoles conocer los males en que envuelven al reino los sediciosos, y manifestándoles los errores é injusticias y crímenes de que se han cubierto?... Para hacer todo esto se necesitaba un ánimo extraordinario, que el juramentado no tenia; mas á todo dijo que sí, y él se dió tal maña que consiguió cuanto quiso de Calleja, el cual le tomó tal amor que no comia si no era con Labarrieta, y le hacia asistir todas las noches á su tertulia. Ciertamente que poseia un arte encantador para ganar corazones; fué mi maestro de pasantía en jurisprudencia, y le conocí mucho.

SALE CALLEJA DE GUANAJUATO.

En 13 de diciembre salió Calleja de Guanajuato para villa de Leon al mismo tiempo que salieron sesenta patriotas para México conduciendo las barras de plata rescatadas: un cañon de á 12 que trageron desmuñonado en el juego de un coche, de muy regular construcción, y que fué dado en espectáculo de curiosidad en México. El total de piezas de plata del rey y particulares fueron seiscientas dos. Asimismo condugeron muchos efectos de maestranza; los útiles de la casa de moneda que estaba al concluirse: pesos de excelente construcción: máquinas muy á propósito para facilitar la amonedacion, que habia salido tan buena como la mexicana: punzones, matrices, y troqueles que llenaron de admiracion á los artistas rutineros de México: el plano de la